

**La inmanencia en cuestión II.**

*Tópicos del Seminario*, 32.

Julio-diciembre 2014, pp. 93-122.

## **El principio de inmanencia como fundamento de la epistemología semiótica**

*Claudio Paolucci*

Universidad de Boloña

*Traducción de Dominique Bertolotti Thiodat*

En este trabajo se mostrará lo siguiente: 1) cómo la *inmanencia* es el principal objeto teórico que la semiótica toma del estructuralismo; 2) cómo la polémica sobre el concepto de inmanencia en la semiótica conduce a discutir el propio concepto de estructuralismo en esta disciplina; 3) cómo todas las críticas recientes que se han hecho a la inmanencia están dirigidas, en realidad, a un modo particular de pensar la inmanencia: el modo derivado de la semiótica generativa que representa una visión distorsionada del pensamiento de los padres fundadores del estructuralismo; 4) que un procedimiento particular del estructuralismo de “enmendar” la inmanencia se encuentra precisamente en un autor que no menciona de forma explícita el concepto en cuestión ni tampoco utiliza dicha palabra, a pesar de ser quien acuñó el término (posteriormente reformulado de forma decisiva por Hjelmslev bajo este nombre), es decir, Ferdinand de Saussure, y 5) cómo el rechazo explícito y voluntario por parte de la semiótica generativa del modo específico saussureano de pensar la inmanencia, así como su organización, ha derivado en la iniciativa de reconsiderar tal concepto.

En suma, las críticas que se han realizado en estos últimos años a la noción de *inmanencia* se dirigen al modo característico en que la semiótica generativa ha declinado dicho concepto, y no al concepto mismo. Regresar a su formulación original, tal como fue pensada a partir de Hjelmslev y Saussure implicaría, desde mi perspectiva, dejar sin sustento todas las críticas que la semiótica ha hecho en tiempos recientes a la noción de inmanencia (*infra*, § 1). En efecto, es posible advertir que una semiótica o bien es inmanente, en el sentido saussureano-hjelmsleviano, o simplemente no es una semiótica (*infra*, § 2).

En adelante procederé de manera ordenada a investigar qué entiende por *inmanencia* el propio inventor de la palabra, es decir Louis Hjelmslev, con el fin de explicar después cuál ha sido la interpretación que se ha hecho del concepto hjelmsleviano de inmanencia, la cual presenta, según pienso, muchas fuerzas que ni siquiera imaginamos en su interior, fuerzas que han sido banalizadas o “adornadas” por la tradición semiótica posterior inspirada por el propio Hjelmslev. Enseguida (*infra*, § 2) indigaré en qué se identifica la idea de inmanencia con la empresa semiótica y estructural en su complejidad y cuál es la mejor forma de analizar el concepto en el estado actual de las investigaciones semióticas. Y, para terminar (*infra*, § 3), propondré algunas conclusiones en cuanto a este recorrido.

## 1. Inmanencia, trascendencia, manifestación

Un lugar común en semiótica, que pone en evidencia al propio Hjelmslev, es que la *inmanencia* no se opone, como por ejemplo en la tradición filosófica, a la *trascendencia*, sino más bien a la *manifestación*. Si algo se manifiesta (nivel de la *manifestación*), por consiguiente, se trata de algo que pertenece a un nivel de fenomenología presemiótica de la experiencia. Su semiotización se produce sólo analizando lo que se manifiesta *en inmanencia*, es decir en el nivel estructural de las *formas inmanentes*

organizadas en un metalenguaje interdefinido. Por ejemplo, para Greimas,<sup>1</sup> quien teoriza de manera explícita la oposición inmanencia/manifestación y considera que la manifestación “presupone lógicamente lo que se manifiesta: es decir, la forma semiótica inmanente”,<sup>2</sup> el lexema es del orden de la manifestación, mientras que el sema es del orden de la inmanencia, el cual representa la forma diferencial en la estructura profunda. De manera más general, *inmanente* es el nivel profundo de las estructuras semio-narrativas, mientras que la manifestación se define por las estructuras discursivas de las que la enunciación es la instancia de conversión (la enunciación convierte las estructuras semio-narrativas en discursivas, la inmanencia en manifestación).

Por tanto, es justamente a partir de esta idea que el principio de inmanencia admite ser identificado con el principio de clausura textual, lo cual, en mi opinión, ha tenido consecuencias nada fecundas para la epistemología semiótica.<sup>3</sup> Si en realidad *texto* es el correlato de *proyecto teórico de la descripción*,<sup>4</sup> es decir, cualquier objeto analizado por el recorrido generativo, y si *analizar* significa semiotizar, esto es, reportar lo que se manifiesta a las estructuras inmanentes y de las que son *lógicamente presupuestadas*, entonces *texto* será el correlato de estas estructuras inmanentes e interdefinidas, con independencia de cualquier *exterior* extrasemiótico.

Es en este sentido que Greimas y Courtés interpretan el principio de inmanencia heredado de la lingüística estructural:

---

<sup>1</sup> Algirdas Julien Greimas, *Semántica estructural*, trad. de Alfredo de la Fuente, Madrid, Gredos, 1971.

<sup>2</sup> Entrada “Inmanencia”. En Algirdas Julien Greimas y Joseph Courtés, *Semiotica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, trad. de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión, Madrid, Gredos, 1990. p. 222.

<sup>3</sup> Ver Pierluigi Basso (ed.), “Testo, pratiche, inmanenza”, en *Semiotiche*, núm. 4, Turín, Ananke, 2006.

<sup>4</sup> Entrada “Texto”. Greimas y Courtés, *op. cit.*

La autonomía de la lingüística —justificable por la especificidad de su objeto, afirmada con insistencia por Saussure— ha sido recuperada por Hjelmslev en función del **principio de inmanencia**: al ser la forma (o la lengua, en sentido saussureano) el objeto de la lingüística, debe excluirse cualquier recurso a los hechos extra-lingüísticos porque perjudicarían la homogeneidad de la descripción.<sup>5</sup>

¿Pero realmente es así para los padres fundadores del estructuralismo citados por Greimas y Courtés? ¿En verdad la inmanencia era “la autonomía lingüística” y la exclusión de todo “recurso a los hechos extralingüísticos”? Además, ¿el objeto de la lingüística era exclusivamente la forma o las cosas eran, con certeza, mucho más complejas?

La interpretación de Greimas y Courtés, en cuanto al principio de inmanencia hjelmsleviano, es, por mucho, errada. Tendremos, entonces, que regresar a la lectura de los *Prolegómenos* de Hjelmslev, donde se introduce por primera vez el término *inmanencia* en semiótica:

El estudio del lenguaje, con sus múltiples metas, en lo esencial transcedentes, tiene muchos seguidores; la teoría, con su meta puramente inmanente, pocos.<sup>6</sup> [...] Al evitar el punto de vista transcendente hasta aquí prevalente y buscar una comprensión inmanente del lenguaje, en cuanto estructura auto-subsistente y específica (pp. 15-18), así como una constancia dentro del lenguaje mismo, y no fuera de él, la teoría lingüística empieza por limitar el alcance de su objeto.<sup>7</sup>

Este pasaje ha sido mencionado en numerosas ocasiones y, desde luego, parece que Hjelmslev caracteriza aquí el objeto de la lingüística en la autosuficiencia de la estructura (forma) y la inmanencia en la autonomía de lo lingüístico. Sin embargo, la celebridad es a menudo el primer paso hacia la

<sup>5</sup> Entrada “Inmanencia”, *ibid.*, p. 222.

<sup>6</sup> Louis Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, 2<sup>a</sup> ed., trad. de José Luis Díaz de Liaño, Madrid, Diorki-Gredos, 1974, p. 15.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 35.

incomprensión y, tal como ya lo notaba Alessandro Zinna,<sup>8</sup> casi todos los comentaristas han omitido referir lo que Hjelmslev escribe inmediatamente después de lo que acabo de reproducir arriba:

Esta restricción es necesaria, pero sólo constituye una medida temporal y no implica reducción del campo visual, ni eliminación alguna de factores esenciales en la totalidad global que constituye el lenguaje. Únicamente implica una división de las dificultades y una progresión de lo simple a lo complejo [...] Esta restricción podrá considerarse justificada si más tarde permite una ampliación de la perspectiva, exhaustiva y que esté de acuerdo consigo misma, mediante una proyección de la estructura descubierta sobre los fenómenos que la rodean, de manera que puedan explicarse de modo satisfactorio a la luz de la estructura; es decir, si tras el análisis, la totalidad global —el lenguaje tal como es en la vida y en la realidad— puede verse de nuevo sintéticamente como un todo, ahora no ya como un conglomerado accidental o meramente *de facto*, sino como organizado en torno a un principio rector. El grado en que se cumpla esa condición puede considerarse como medida del éxito de la teoría lingüística.<sup>9</sup>

Como es notable: 1) Hjelmslev sabe a la perfección que la comprensión inmanente del lenguaje como estructura específica autosuficiente es una “restricción”, la que, como tal y mientras no se proceda a un segundo momento de análisis, terminaría por eliminar “factores esenciales en la totalidad global que constituye el lenguaje”. Es por ello que Hjelmslev afirma: 2) que esta restricción es exclusivamente del orden del procedimiento: se trata sólo de un primer momento que se enfoca a la caracterización de la forma lingüística como estructura permanente de relaciones. De hecho, Hjelmslev 3) señala de manera muy clara cómo el momento inmanente del análisis con su caracteriza-

<sup>8</sup> Alessandro Zinna, “Il primato dell’immanenza nella semiotica strutturale”, *E/C*. Recuperado de <http://www.ec-aiss.it>.

<sup>9</sup> Louis Hjelmslev, *op. cit.*, pp. 35-36.

ción de la forma estructural debe servir para analizar todos los aspectos inicialmente considerados como trascendentes, con el fin de restituir “la totalidad global que constituye el lenguaje”. Es por esto que Hjelmslev concluirá los *Prolegómenos* aseverando que “en lugar de ser un obstáculo para la trascendencia, la inmanencia le ha dado una base nueva y mejor”.<sup>10</sup>

Así, lejos de agotar de modo exclusivo el objeto de la lingüística (como se ha afirmado de manera errónea), la forma estructural, objeto de un análisis inmanente, tan sólo es el “principio rector” gracias al cual la lingüística estructural estudiará, además de todos los factores trascendentes, la forma lingüística. Ésta es la lección hjelmsleviana ineludible, todavía de actualidad y decisiva para una epistemología semiótica: el principio de inmanencia es un “principio rector” mediante el cual la semiótica estudia todos sus objetos; no se restringe el análisis a un objeto en particular, sino que se aplica para cualquier “forma”, “texto” o “estructura”. El principio de inmanencia no es la individuализación del objeto de la lingüística (y de la semiótica), sino el proceso gracias al cual la semiótica estudia todo objeto “X”. En consecuencia, cuestionarlo, si se entiende lo que realmente es, significa poner en cuestión a la semiótica.

Por otra parte, como es patente a través de los pasajes citados, para Hjelmslev *inmanencia* no se opone a *manifestación*, sino a *trascendencia*. Más bien, con una mejor formulación que encarna lo que pretendo demostrar en este párrafo, *es la oposición hjelmsleviana misma, inmanencia/trascendencia, la que es capaz de crear la oposición inmanencia/manifestación*, la cual, para la tradición semiótica, representa la especificidad de la empresa semiótica misma.<sup>11</sup> Dicho de otra manera, se trata del modo hjelmsleviano muy particular y original de declinar

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>11</sup> Tanto Jacques Fontanille (*Pratiques sémiotiques*, París, PUF, 2008) como Jean-François Bordron han insistido mucho sobre este punto. Por mi parte, estoy plenamente de acuerdo con esta posición que ve en la inmanencia la esencia misma de la disciplina.

la oposición inmanencia/transcendencia, totalmente mal entendida por Greimas, para dar vida a la oposición entre inmanencia y manifestación.<sup>12</sup> ¿De qué modo estamos entonces hablando?

Para Hjelmslev no se trata de separar una forma lingüística inmanente de una sustancia lingüística trascendente que encierre el objeto, sino más bien de reencontrar la trascendencia en el punto límite de las propias operaciones de análisis, es decir, en el nivel meta, en el que “inmanencia y trascendencia se reúnen en una unidad superior sobre la base de la inmanencia”<sup>13</sup>:

Así, todas aquellas entidades que en el primer caso, teniendo en cuenta el esquema del objeto semiótico, hubieron de eliminarse provisionalmente como elementos no semióticos, se introducen de nuevo en las estructuras semióticas de un orden superior como componentes imprescindibles. [...] En lugar de ser un obstáculo para la trascendencia, la inmanencia le ha dado una base nueva y mejor; la inmanencia y la trascendencia se reúnen en una unidad superior sobre la base de la inmanencia.

No es de extrañar que la metasemiotología estudie la sustancia de la expresión y el contenido, mientras que la metasemiotica se dedique al estudio de la materia de la expresión y del contenido; ambas vuelven a encontrar en el nivel “meta” esta trascendencia que el análisis inmanente había provisional y procesualmente dejado a un lado, con el fin de caracterizar este principio rector (la forma) el cual ahora es proyectado semióticamente sobre la experiencia no semiótica:

*En otras palabras, la metasemiotología es, en la práctica, idéntica a la llamada descripción de la sustancia.* La tarea de la metasemiotología es emprender un análisis autoconsecuente, exhaustivo y de la mayor simplicidad posible, de las cosas que aparecen para la semiología como individuos irreducibles (o entidades localizadas) del contenido, y de

<sup>12</sup> He trabajado de manera extensiva este aspecto. Ver Claudio Paolucci (ed.), “Semiotica formale e semiótica trascendentale in Hjelmslev”, *Semiotiche*, 1, Torino, Ananke, 2003, pp. 135-173.

<sup>13</sup> Louis Hjelmslev, *op. cit.*, p. 176.

los *sonidos* (o de los signos escritos, etc.), que aparecen para la semiología como individuos irreducibles (o entidades localizadas) de la expresión. [...] Precisamente del mismo modo que la metasemioología de las semióticas denotativas tratará en la práctica a los objetos de la fonética y de la semántica, interpretándolos de una forma nueva, así también las partes más largas de la lingüística específicamente sociológica y de la lingüística externa saussureana encontrarán su lugar en la metasemioética de las semióticas connotativas, interpretadas de una nueva forma. A esta metasemioética corresponde la tarea de analizar los diversos sentidos del contenido —geográficos e históricos, políticos y sociales, sacrales, psicológicos— que están vinculados a la nación (como contenido de la lengua regional), a las formas de valor de los estilos, a la personalidad (como contenido de la fisiognomía; esencialmente, misión de la psicología individual), al talante, etc.<sup>14</sup>

El punto clave de la teoría glosemática hjelmsleviana y del principio de la inmanencia sobre la que está fundada es la metasemioética y la metasemioología, en las que un plano de inmanencia inferior puede ser integrado a una semiótica sucesiva (una semiótica “meta”). ¿Pero esta relación tan peculiar entre inmanencia y trascendencia sería, entonces, la que daría vida al modo como la semiótica declinará luego la oposición entre inmanencia y manifestación?

El análisis de un proceso y la semiotización de la experiencia implican siempre, para Hjelmslev, una operación de partición (desmembramiento) de la manifestación,<sup>15</sup> pero las que se manifiestan en Hjelmslev son, antes que nada, las sustancias. De la “secuencia sonora” al “texto”, de la frase pronunciada con un cierto acento al acontecimiento significativo de la mosca que zumba en el cuarto,<sup>16</sup> las sustancias dicen siempre lo que, de hecho, se *manifiesta* en la experiencia. Sin embargo, como tal, las sustancias no son el objeto de la lingüística, sino más bien de la fonética y de la fenomenología en cuanto a la sustancia de

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 172-173.

<sup>15</sup> Alessandro Zinna, *op. cit.*, p. 22.

<sup>16</sup> Ver Louis Hjelmslev, *op. cit.*

la expresión, y de la fenomenología y de la ontología en cuanto se trata de la sustancia del contenido. Para estudiarlas, es necesario, en consecuencia, semiotizarlas, lo que quiere decir *analizarlas* desmembrándolas en sus componentes *en inmanencia*. Dicho de otra manera, significa que el agotamiento de esta partición se obtendrá cuando el análisis permita volver a encontrar al final de sus partes inmanentes el mismo objeto del que se había partido en un inicio en la manifestación. Se podrá entonces decir que el análisis es el adecuado para su objeto cuando tenga la capacidad de generar el objeto empírico que se manifiesta en la experiencia (sustancia) mediante los objetos teóricos arbitrarios<sup>17</sup> de la teoría glosemática.<sup>18</sup>

Si, como dice Hjelmslev, el texto es lo que le es dado al lingüista como elemento de la manifestación, éste considerará, entonces, el objeto que *se manifiesta* en la experiencia (sustancia) como una *clase*<sup>19</sup> analizable en componentes.<sup>20</sup> Se procederá, entonces, a un doble corte con el fin de ubicar, antes que nada, todos los *componentes* de la expresión y del

<sup>17</sup> Hjelmslev define la arbitrariedad de su teoría glosemática como la independencia de la teoría de toda experiencia. Ver *Prolegómenos*, p. 28. La lingüística estructural, para Hjelmslev, es *arbitraria*, siendo que sus conceptos descriptivos no son extraídos de la experiencia del lenguaje, pero ésta es adecuada siempre y cuando “cumplan las condiciones de aplicación a ciertos datos empíricos”. *Ibid.*, p. 28. He profundizado sobre ello en el artículo ya citado en la nota 12 de este artículo.

<sup>18</sup> Es lo que Hjelmslev llama nivel “meta”, al que llega el análisis glosemático cuando logra generar el objeto trascendente que se manifiesta en la experiencia gracias a los elementos inmanentes de la teoría. Como se ha dicho, una metasemántica y una metasemioología son en realidad el estudio de la sustancia y de la materia mediante los elementos inmanentes de la glosemática, más allá de su manifestación en la experiencia.

<sup>19</sup> Para Hjelmslev una clase es un “un objeto que puede ser sometido al análisis” y el análisis de una partición es este mismo objeto, una división de sus partes en componentes. Ver def. 4 en Louis Hjelmslev, *Résumé of a Theory of Language*, Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, xvi, editado y traducido con una introducción de Francis J. Whitfield, The University of Wisconsin, Press, 1975.

<sup>20</sup> Ver los *Prolegómenos*, *op. cit.*, p. 26.

contenido,<sup>21</sup> por un lado, y, por el otro, los componentes de la materia y de la forma.<sup>22</sup>

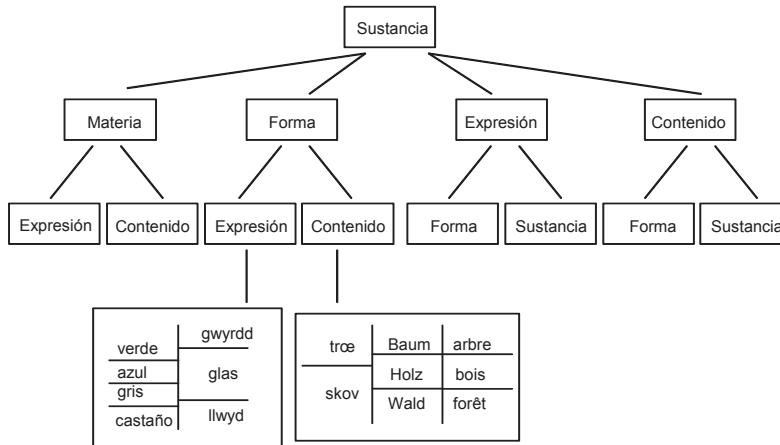


Figura 1: La forma del análisis glosemático

Acorde a la deducción glosemática,<sup>23</sup> estos componentes deberán después ser considerados a su vez como *clases* y nuevamente sometidos a las particiones del análisis (deducción). La expresión y el contenido, resultado de una primera partición de la manifestación textual, podrán ser subdivididos en forma y sustancia, y reconocidos como clases analizadas en componentes. Lo mismo aplica ahora para la materia y la forma. Así, por una parte,

<sup>21</sup> *Prolegómenos*, capítulo “Expresión y contenido”.

<sup>22</sup> “Neue Wege der Experimentalphonetik”, in *Nordisk tidsskrift for tale og stemme*, 2, pp. 153-194 [Versión en inglés en *Acta Philologica Scandinavica-Bibliography of Scandinavian Philology*, 13, p. 303].

<sup>23</sup> Hjelmslev llama deducción a “la interacción de las particiones” en el análisis. Ver *Prolegómenos*, pp. 49-51 y el *Résumé*, def. 17.

la forma es esta misma partición y se subdivide en dominios que se delimitan recíprocamente (componentes); por otra parte, la materia es esencialmente un objeto indiviso pero divisible, un objeto que aún no ha sido partido, sino que es partible (es decir, una clase) que se convierte en un componente (o sea, un objeto partido) una vez que se le ha separado de la forma y convertido en sustancia: “un continuum no analizado pero analizable”<sup>24</sup> La proyección de la forma de la lengua en la superficie indivisa de la materia trazará, entonces, sus particulares subdivisiones dentro de su masa amorfa, dando así origen a *sustancias* de expresión y de contenido.<sup>25</sup>

Así es como, partiendo de la sustancia y repitiendo continuamente la misma función de partición (deducción), regresamos de nuevo a la sustancia, gracias a un procedimiento progresivo que vuelve a encontrar, *en el límite* de las propias operaciones (nivel inmanente) el mismo punto de donde se había partido, es decir, esta trascendencia de los hechos de lenguaje que se trataba de reducir mediante el análisis. Es en dicho sentido que Hjelmslev puede afirmar que inmanencia y trascendencia “se reúnen en una unidad superior sobre la base de la inmanencia”,<sup>26</sup> en el mismo instante en el que los objetos teóricos, obtenidos gracias a las particiones de la teoría, se reanudan para generar el objeto analizado tal como lo conocemos en la manifestación.

De ahí que la sustancia que hemos obtenido al final de las particiones glosemáticas no es, efectivamente, la misma sustancia de un inicio, siendo que ahora posee una expresión y un contenido, una materia y una forma, una forma de la expresión y una forma del contenido, con todas las funciones internas de estos mismos elementos. De esta manera, el método inmanente ha proyectado su “principio rector” sobre el objeto trascendente y ha recobrado las articulaciones constitutivas, “adecuándose” y recuperando el objeto trascendente al punto límite de sus opera-

<sup>24</sup> Louis Hjelmslev, *Prolegómenos*, *op. cit.*, p. 82.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 85.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 176.

ciones inmanentes de análisis. Por esta razón, cuando se habla, por ejemplo, de una *sustancia de la expresión*, en realidad no se está haciendo referencia a un elemento empírico de la manifestación, sino al mismo objeto visto a través de los elementos inmanentes de la glosemática.

Entonces, se puede decir, sin forzar la interpretación, que Hjelmslev estaba interesado en los objetos de la física del sonido (en tanto sustancia de la expresión) y de la fenomenología del significado (en tanto sustancia del contenido), de la misma manera que le interesaban las formas estructurales de expresión y de contenido. Sólo que, según Hjelmslev, el único modo heurístico de estudiar las formas es semiotizándolas, es decir, estudiar los hechos de sustancias (trascendentales) como una metasemiótica y una metasemiología, con base en las formas de la expresión y del contenido, y de las semióticas-objeto de las que son metasemióticas. Y es ésta la “forma reinterpretada” en la que “la metasemiología [...] tratará en la práctica a los objetos de la fonética y de la semántica”, así como “también las partes más largas de la lingüística específicamente sociológica y de la lingüística externa saussureana encontrarán su lugar en la metasemiótica de las semióticas connotativas, interpretadas de una nueva forma”.<sup>27</sup> Es por esto que se debe hacer, de entrada, una caracterización de la *forma* de la expresión así como del contenido, sea cual sea la estructura constitutiva, con el fin de obtener el principio rector del análisis trascendente de base inmanente. Me parece que ahí reside el significado profundo de las frases que cierran los *Prolegómenos*, y de la idea de que “en lugar de ser un obstáculo para la trascendencia, la inmanencia le ha dado una base nueva y mejor”.<sup>28</sup> Como ya lo ha demostrado con gran rigor Alessandro Zinna,<sup>29</sup> el principio de inmanencia hjelmsleviano tiene, en el fondo, un sentido *procesual* eminente.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 176.

<sup>29</sup> Alessandro Zinna, *op. cit.*

Ahora bien, podemos aseverar que es debido a esta caracterización, en esencia procesual, que el principio de inmanencia hjelmsleviano representa un antecedente real de la extraordinaria historia de los planos de inmanencia, teoría elaborada en fechas recientes por Jacques Fontanille,<sup>30</sup> y que esta teoría parece ser casi auténticamente hjelmsleviana, aunque rebase la percepción de su autor.<sup>31</sup>

Tal vez ahí es cuando todo comenzó en la lingüística: más allá de la palabra, en la objetividad de sus partes sonoras y más allá de las imágenes acústicas, de los conceptos y de las representaciones vinculadas con las palabras, el lingüista estructuralista descubría un elemento muy diferente, un “objeto estructural”. Por ejemplo, el *fonema* se manifestaba ya sea por letras, sílabas o sonidos, sin por ello derivar o reducirse a éstos, mientras representaba la condición misma de posibilidad. A la vez distinto de las sustancias sonoras y de las imágenes acústicas a las que era vinculado, el fonema se *encarnaba*, pero en sí, lo que sólo era definido en el *plano de inmanencia* en el que mantenía *relaciones diferenciales con otros fonemas*. Esta distinción, la que caracterizaba la inmanencia en la forma estructural y la que presidía a la distinción estructuralista entre forma (inmanencia) y sustancia (manifestación),<sup>32</sup> ya manifestaba de manera mucho más clara esta “estructura de dos caras” que representará luego el modelo constitutivo de los planos de inmanencia de Jacques Fontanille. Es cierto que el fonema era una entidad exclusivamente formal, de tipo constitutivamente

---

<sup>30</sup> Jacques Fontanille, *Pratiques sémiotiques*, *op. cit.*

<sup>31</sup> En la elaboración de su teoría de los niveles de pertenencia y de los planos de inmanencia, Jacques Fontanille (*Pratiques sémiotiques*, 2008, pp. 40-41) se inspira explícitamente en Hjelmslev, a partir de la misma terminología que utiliza, pero define su relectura de Hjelmslev como “poco ortodoxa”. Por el contrario, me parece que la teoría de los planos de inmanencia es una aplicación literal hjelmsleviana de los signos, de los textos, de los objetos, de las prácticas, de las estrategias y de las formas de vida.

<sup>32</sup> No es casualidad que para Hjelmslev la relación entre forma y sustancia sea precisamente una *manifestación* (la sustancia manifiesta la forma).

diferencial, cuya identidad consistía en un conjunto de relaciones con otros fonemas. Y, sin embargo, el fonema se encarnaba en sustancias que convocaban, a otro nivel de pertinencia, un soporte de inscripción que tenía el estatuto fenoménico de un “cuerpo acústico”, efectivamente medible (sustancia de la expresión). Pero aun cuando esta semiótica-objeto podía ser estudiada de forma estructuralista “en inmanencia”, como un conjunto de rasgos distintivos capaces de oponerse entre sí en relaciones cualitativas y privativas,<sup>33</sup> bajo el tipo de “vocálico vs. consonántico” o de “labial vs. no-labial”. De hecho, no es casualidad si los fonemas pudieron ser pensados a su vez como unidades diferenciales que “hacen la diferencia” en el plano del contenido como “conjuntos de haces de rasgos distintivos” en el plano de la expresión.

Hjelmlsev encontrará justamente este modelo y lo formalizará con la terminología que después se convertirá en estándar; partiendo de la sustancia y analizándola con el fin de recuperar la forma inmanente, y sabrá reencontrar el estudio estructural de la sustancia en el nivel “meta”, dentro de una metasemiología en la que “inmanencia y trascendencia se reúnen en una unidad superior sobre la base de la inmanencia”.<sup>34</sup> Es en este sentido que el reciente modelo fontanilleano de los niveles de pertenencia no es otro que la profundización y la explicación perfecta de este orden procesual hjelmsleviano. Fontanille, de hecho, reencuentra en cada semiótica-objeto un plano de la expresión y un plano del contenido (planos), una forma y una sustancia (caras), y muestra cómo la sustancia de esta semiótica-objeto, que no pertenece a este nivel, puede serlo y ser estudiada en inmanencia en el nivel superior. Se trata, con precisión, del movimiento hjelmsleviano ya descrito, en el que la trascendencia, originalmente considerada como no pertinente, puede ser estudiada con base en la inmanencia en el nivel “meta”, metasemiótico o metasemiológico.

<sup>33</sup> Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, México-Madrid-Buenos Aires, FCE, 1977.

<sup>34</sup> Hjelmslev, *Prolegómenos*, *op. cit.*, p. 176.

Como vemos, si se entiende a cabalidad, el principio de inmanencia hjelmsleviano nos conduce sin desvíos a las líneas teóricas más avanzadas de la investigación semiótica contemporánea, lo que quiere decir que dista mucho de ser abandonado o superado.

Para resumir: 1) el principio de inmanencia no significa en lo más mínimo limitar el análisis semiótico a un objeto particular, a cualquier “forma”, “texto” o “estructura” que sea. Por el contrario, 2) define un “principio rector” (un procedimiento) mediante el cual la semiótica estudia *todos* los objetos. Es debido a esto que 3) el principio de inmanencia es por completo inmune a todas las distintas críticas que se le hacen por parte de quienes afirman que es necesaria una extensión del objeto de la semiótica a las prácticas interpretativas, a la experiencia y a la percepción, así como a la *praxis* enunciativa. Todas estas críticas tienen su origen en un malentendido del principio de inmanencia que se confunde con la restricción del análisis semiótico a un objeto particular. De esto se deriva que las argumentaciones tales como: 1) para hacer una buena semiótica del texto es necesario abandonar el principio de inmanencia y hacer una teoría de las prácticas interpretativas porque el sentido no es inmanente al texto; 2) para hacer una buena teoría semiótica de la experiencia y de la percepción se tiene que dejar a un lado el principio de inmanencia y considerar la trascendencia fenomenológica de lo vivido (*Erlebnis*); 3) para hacer una buena teoría semiótica de la *praxis* enunciativa es preciso considerar el acto trascendente de producción del enunciado en la dinámica intersubjetiva que vincula la enunciación a las normas y al uso.<sup>35</sup> Como esperamos haberlo demostrado, todos estos argumentos se basan en una tergiversación constitutiva del principio de inmanencia hjelmsleviano y de la epistemología misma del estructuralismo, y pueden ser rebatidos. De hecho, para hacer una buena teoría *semiótica* de las prácticas interpretativas, de la experiencia, de la percep-

---

<sup>35</sup> Nos inspiramos aquí en Alessandro Zinna, *op. cit.*, quien resume de manera magistral las críticas que en estos últimos años se han hecho al principio de inmanencia.

ción y de la *praxis* enunciativa, será necesario dirigirse hacia el principio de inmanencia, el cual garantiza la especificidad semiótica de la mirada sobre estos temas.<sup>36</sup>

En resumidas cuentas, el principio de inmanencia representa la especificidad constitutiva de la semiótica misma, su propia esencia. ¿Por qué?

## 2. Inmanencia y sistemas semióticos: la estructura como entidad heterónoma de dependencias internas y externas

En el proceso de recabar manuscritos que se publicaron bajo el título de *Escritos sobre lingüística general*, Ferdinand de Saussure<sup>37</sup> fue capaz de delinear cuáles son las especificidades constitutivas de los “sistemas semiológicos” y qué los diferencia de otros campos no semióticos.

En cada orden, efectivamente, se hace necesario determinar el objeto; y para determinarlo se recurre maquinalmente a cualquier segundo orden, porque no se puede recurrir a otro medio a falta de entidades concretas [...]. En el lenguaje, sea cual sea el lado por el que nos enfrentemos a él, no hay individuos delimitados y determinados en sí que se presenten necesariamente a la atención [...] ya que ningún objeto es dado ni está delimitado de modo natural, ni *es* con evidencia.<sup>38</sup>

¿Pero qué tipo de entidad puede ser ahora una entidad *no individual*, que no sea dotada de una existencia independiente,

<sup>36</sup> Me he dedicado a esta tarea en los capítulos 1 y 4 de *Strutturalismo e interpretazione*. En Claudio Paolucci, Milán, Bompiani, 2010, en lo que se refiere a una teoría de las prácticas interpretativas, y en los capítulos 2, 3 y 4 en cuanto a fenomenología de la experiencia y la percepción; y, finalmente, en el capítulo 5 en cuanto a una teoría de la *praxis* enunciativa.

<sup>37</sup> Ferdinand de Saussure, *Escritos sobre lingüística general*, trad. de Clara Ubaldina Lorda Mur, Barcelona, Gedisa, 2004.

<sup>38</sup> Ferdinand de Saussure, *Escritos sobre lingüística general*, *op. cit.*, pp. 30, 32, 82.

que *no es determinada en sí misma* y que, en consecuencia, no es definible a través de sus propiedades?

Antes que nada, en el *Curso de lingüística general*,<sup>39</sup> Saussure ponía de manifiesto una doble dimensión la cual, para él (al igual que para mí), era diferente de la completa empresa semiótica en su totalidad. Esta doble dimensión era constitutiva de un elemento que parecía depender de ella y que representaba “la entidad concreta” de la nueva ciencia. Se trataba de un verdadero descubrimiento, tan simple como decisivo, del que Saussure no se cansaba de subrayar el carácter “extraño” y “sorprendente”. Esta entidad concreta, si bien no ha cesado de circular en todos los planos de la lengua, en los sonidos, en los conceptos, en las imágenes acústicas, en las palabras y en las frases, no era “inmediatamente perceptible” a tal grado que uno se podía preguntar si “realmente se daba”: “La lengua presenta, pues, el extraño y sorprendente carácter de no ofrecer entidades perceptibles a primera vista, sin que por eso se pueda dudar de que existan y de que el juego de ellas es lo que la constituye”.<sup>40</sup>

Para Saussure, las entidades concretas de la lengua no son perceptibles en lo inmediato, porque están continuamente recubiertas por la objetividad de los hechos lingüísticos en los que se encarnan (sonidos, significados, actos de lenguaje, etc.) y por las representaciones teóricas de la lingüística que las encierran (conceptos, imágenes, proposiciones, nombres, adjetivos, etc.). Además, Saussure afirma que no se identifican con ellas, de la misma manera como el tren Ginebra-París de las 20:45 horas no se identifica con su locomotora, sus vagones y su personal. De hecho, dichas entidades pertenecen a otro orden, tercero en cuanto a todas estas reparticiones, en el que la identidad de un elemento es puramente diferencial y es efecto de un equilibrio local a través del cual la identidad se sustenta y se determina:

<sup>39</sup> Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, trad., prólogo y notas de Amado Alonso, Buenos Aires, Losada, 2001.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 131.

[...] en los sistemas semiológicos, como la lengua, donde los elementos se mantienen recíprocamente en equilibrio según reglas determinadas, la noción de identidad se confunde con la de valor y recíprocamente.

He aquí por qué en definitiva la noción de valor recubre las de unidad, de entidad concreta y de realidad.<sup>41</sup>

He aquí en qué consiste la especificidad de los “sistemas semiológicos” y he aquí cuáles son las entidades que pueblan su territorio. *Más allá de esta identificación, no hay empresa semiótica*: hay otro sistema, como lo dice Saussure. Como se observa, si bien Saussure no utiliza dicha terminología, es, no obstante, ahí dónde se formula por primera vez la distinción entre inmanencia y manifestación: *los valores son unidades formales de la inmanencia* (redes posicionales de relaciones) que se encarnan en elementos de la manifestación (locomotora, vagones, empleados, etc.). No es una casualidad si la distinción entre inmanencia y manifestación, en tanto formuladas gracias a otra terminología, preside a la individualización de las entidades constitutivas de los “sistemas semiológicos”. Por lo demás, debía ser claro que: *fuera de la inmanencia no hay empresa semiótica*. ¿Pero, entonces, qué entidad es la que tiene un valor, siendo que la identidad de las entidades concretas de la semiótica “se confunde con la del valor” y siendo que es el valor el elemento de la inmanencia?

Para responder a esta cuestión, consignemos primero que, incluso fuera de la lengua, todos los valores parecen regidos por ese principio paradójico. Los valores están siempre constituidos:

1º por una *cosa desemejante* susceptible de ser *trocada* por otra cuyo valor está por determinar;

2º por *cosas similares* que se pueden *comparar* con aquellas cuyo valor está por ver.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> *Ibid.*, pp. 134-135.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 139.

Se trata de un punto de medular importancia. Lejos de ser la exclusión de “cualquier recurso a los hechos extra-lingüísticos porque perjudican la homogeneidad de la descripción”,<sup>43</sup> la inmanencia semiótica se revela, en realidad, ser muy diferente. Estamos frente a una polisemia constitutiva del término *inmanencia* que de pronto pierde su ambigüedad: ya que son opuestos a las unidades sustanciales de la manifestación en la que se encarnan, los valores semióticos son inmanentes. Sin embargo, en el interior de este mismo plano de inmanencia, que es propio de los valores, las relaciones entre los elementos son a la vez inmanentes al sistema considerado, y trascendentes con relación a éste. Sólo así se puede determinar la identidad. Saussure, en este punto, toma un camino distinto del de Hjelmslev: para este último, el primer momento del procedimiento mismo del principio de inmanencia tenía como fin caracterizar una estructura autónoma de dependencias *internas*, estructura que posteriormente se proyectaba sobre los elementos trascendentes del lenguaje. Por el contrario, para Saussure, el plano de inmanencia, que será proyectado sobre las entidades trascendentes, se compone de *dependencias internas* (relaciones internas al sistema considerado), o bien de *dependencias externas* (relaciones entre elementos del sistema y elementos externos al sistema considerado). Si el principio de inmanencia le servía a Hjelmslev para separar las dependencias homogéneas (o uniformes) de las dependencias heterogéneas (las relaciones internas del lenguaje son homogéneas, mientras que las que se obtienen de factores extra-lingüísticos se consideran como heterogéneas con relación a las que están dentro de los elementos del lenguaje),<sup>44</sup> por el contrario, para Saussure, el plano de inmanencia de los sistemas semiológicos es constitutivamente poli-sistémico, conformado tanto por dependencias homogéneas como por dependencias

<sup>43</sup> Entrada “Inmanencia”. Algirdas Julien Greimas y Joseph Courtés, *Diccionario... op. cit.*

<sup>44</sup> Ver Alessandro Zinna, “Il concetto di forma in Hjelmslev”, en *Janus*, núm. 2, Padua, Imprimitur.

heterogéneas. No es una casualidad si Hjelmslev rechaza explícitamente y a sabiendas la primera acepción del valor de Saussure (*cfr. infra*).<sup>45</sup>

Ahora bien, se trata, según considero, de afirmar de manera radical —aunque en este punto, en contra de la posición hjelmsleviana— esta paradoja de los elementos de los sistemas semiológicos de los que habla Saussure: los valores, de hecho, colman este plano de inmanencia, el cual es el propiamente semiótico (en oposición al nivel de la manifestación), pero lo hacen en una tensión constitutiva que los remite siempre dentro y fuera de sí en un tiempo, en una dialéctica entre trascendencia e inmanencia, que se tratará de investigar. Un valor, para Saussure, es siempre definido por dos dimensiones, *ambas puramente diferenciales y relacionales*. La primera dimensión en la que consiste un valor reside en su correspondencia con las entidades *externas* al sistema dentro del que es considerado. Por ejemplo, el valor de

<sup>45</sup> Pese a ello, las cosas en Hjelmslev son mucho más complejas, si consideramos no sólo obras tales como los *Prolegómenos* o bien los *Ensayos lingüísticos*, sino verdaderas obras de la lingüística estructural como *La categoría de los casos*, la “Estructura general de las correlaciones lingüísticas” o el *Resumen a una teoría del lenguaje*. En estos trabajos encuentra su lugar dentro de la lingüística estructural todo lo que para Saussure pertenece a la primera dimensión del valor, es decir, a las dependencias no homogéneas (o “no uniformes”, tal como se traduce a menudo). En este sentido, el concepto clave es aquel de *fragmentación*, el que se acerca para Hjelmslev al de análisis. El *análisis*, de hecho, es “la descripción de un objeto con base en la dependencia uniforme que mantiene con otros objetos y que éstos mantienen entre sí”. Ver *Resumen*, def. 3. Por el contrario, la *fragmentación* es la descripción opuesta al análisis, es decir “la descripción de un objeto a través de las relaciones no uniformes de dependencias que mantienen con otros objetos y que éstos mantienen entre sí” (ver *Resumen*, def. 4), tal como sucede para Hjelmslev, por ejemplo, en las relaciones participativas entre términos tensivos o bien en el análisis por dimensiones. “El término común para el análisis y la fragmentación es *disección*” (ver *Resumen*, def. 4), es decir, la acción de “cortar”, de “cercenar”, tal como en anatomía la disección es el corte y la separación de las partes y de los órganos del cuerpo para su descripción o su estudio. He trabajado ampliamente estos problemas, con particular atención en la relación entre oposiciones participativas, análisis, dependencias no homogéneas y primera dimensión del valor en Saussure. Ver *Structuralismo e interpretazione*, Milán, Bompiani, 2010, capítulo 1.

una moneda de cinco francos está determinado por el hecho de que “se puede trocar por una cantidad determinada de una cosa diferente, por ejemplo, de pan”.<sup>46</sup> La segunda dimensión consiste, a su vez, en las relaciones que un valor contrae con otros valores *internos* del sistema al que pertenece. Por ejemplo, “que se la puede comparar con un valor similar del mismo sistema, por ejemplo, una moneda de un franco, o con una moneda de otro sistema (un dólar, etc.).”<sup>47</sup> Estas dos dimensiones *relacionales*, una trascendente y la otra inmanente del sistema considerado, son ambas constitutivas de la noción misma de valor: un valor sólo se da cuando es cambiado por un “externo” y confrontado con un “dentro” del sistema al que pertenece, siendo que sólo así un elemento “X” se convierte en un valor. De esta manera, el valor se transforma en un término correlativo, si bien no co-extensivo, de “semiótico”, a partir del momento en que es la entidad concreta de los sistemas semiológicos,<sup>48</sup> el “personaje” de su historia. Es por esta razón que se deberá prestar una atención extrema para *no confundir* este *extra-sistémico* perteneciente a la primera acepción del valor del que habla Saussure con un inexistente *extra-semiótico*, a partir del momento en que es el valor el que define lo “semiótico”. Pero el valor es, al mismo tiempo, siempre constitutivamente *intra-sistémico* y *extra-sistémico*.

Ahora estudiaremos lo que sucede con las entidades no individuales, tales como las de la lengua: *no son determinadas*, pero sí son *determinables* y su determinación surge siempre gracias a la *determinación recíproca*. Dicha determinación recíproca se da en función de una dimensión trascendente (cambio con lo exterior) y de una dimensión inmanente (en comparación con lo interior) del elemento considerado. De esta manera, Saussure importa en la lingüística el principio

<sup>46</sup> Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, op. cit., p. 139.

<sup>47</sup> *Loc. cit.*

<sup>48</sup> *Ibid.*, p. 134.

constitutivo del cálculo diferencial leibniziano propio de las matemáticas: de ahí la naturaleza “diferencial” de las unidades del lenguaje y de la semiosis.

Así, a partir de Hjelmslev, la tradición semiótica estructuralista que ha dado vida a la empresa generativa nunca ha sabido entender la relationalidad diferencial constitutiva del valor semiótico, tampoco en su acepción trascendente (primera dimensión) y siempre ha terminado por confundirla con la referencia a un parámetro-maestro, a no ser que fuera con un referente extra-valor. El primero que operó este malentendido, como lo hemos dicho, ha sido, sin lugar a duda, Hjelmslev:

[...] la comparación con el valor de cambio cojea en un punto fundamental [...]: un valor de cambio se define por el hecho de igualar tal cantidad determinada de una mercancía, lo cual sirve para fundarlo sobre datos naturales, mientras que en lingüística los datos naturales no ocupan lugar alguno. Un valor económico es por definición un término de dos caras: no solamente desempeña el papel de constante frente a unidades concretas de dinero, sino que también desempeña el papel de variable frente a una cantidad fijada de la mercancía que le sirve de patrón. En lingüística, por el contrario, no hay nada que corresponda al patrón.<sup>49</sup>

El propio Rastier no recoge la *diferencialidad* relational constitutiva de la acepción *trascendente* saussureana y, en una radicalización de la idea hjelmsleviana, termina por sostener la sabiduría de la tradición generativa por haberla abandonado a favor exclusivamente de la segunda acepción:

la significación consiste en el valor “interno”, lo que va de acuerdo con el abandono decisivo de toda referencia. Así, la diferencia entre *mutton* y *sheep* reside en su co-presencia, y, por ende, en su repartición

---

<sup>49</sup> Louis Hjelmslev, *Ensayos lingüísticos*, trad. de Elena Bombín Izquierdo y Félix Piñero Torre, Madrid, Gredos, 1972, p. 101.

diferencial [...], pero no a una diferencia *a priori* de sus significaciones que se basaría en la diferencia de sus referentes.<sup>50</sup>

Ahora bien, ¿este algo desemejante con el que un valor puede ser cambiado para constituirse como un valor debe necesariamente ser un referente, un término-parámetro o algo similar a una reserva áurea? ¿No puede, por el contrario, ser sólo un “externo” con relación a estas relaciones diferenciales que son constitutivas de la primera acepción, “externo” con el que estos se cambian y se traducen en forma continua?

Al identificar *identidad* y *valor* en su doble acepción, Saussure simplemente está diciendo que para establecer la identidad de cualquier cosa sólo es necesario confrontarla con otros elementos dentro de su sistema, y también traducirla a estos elementos que pertenecen a otros sistemas. Si se quiere determinar la identidad *semiótica* de Umberto Eco, no sólo se tiene que confrontar sus posiciones con las de Pierce, Lotman, Hjelmslev y Greimas, sino también entender de qué manera estas posiciones se declinan y se traducen con las de otras disciplinas heterogéneas: sociología, filosofía, lingüística, ciencias cognitivas, etc. Si queremos determinar la identidad *política* del partido italiano de Izquierda, Ecología y Libertad (SEL), no sólo debemos confrontar sus posiciones en la topología política de las alianzas. Así, podremos darnos cuenta de que estas posiciones que se oponen a la tendencia centro-derecha se ubican más a la izquierda que el Partido Democrático (PD) y más a la derecha que el Partido de la Refundación Comunista (PRC). Y, por otro lado, tendremos, además, qué determinar cuáles son los valores que el Partido de los Comunistas Italianos (PDCI) traduce dentro del espacio político de la sociedad, es decir qué piensa de las parejas de hecho, de las células madre, de la investigación, de la economía, de la seguridad, y más generalmente de todos los valores *trascendentales*.

---

<sup>50</sup> François Rastier, “Deniers et veau d’or : des fétiches à l’idole”. Recuperado de [http://www.revuetexto.net/Inedits/Rastier/Rastier\\_Deniers.html](http://www.revuetexto.net/Inedits/Rastier/Rastier_Deniers.html).

tes sobre el espacio político que hacen que un partido nazca para traducir y representar *en el interior* del espacio político. ¿Podemos decir que las células madre y la seguridad son la referencia de Izquierda, Ecología y Libertad? ¿Las ciencias cognitivas y la antropología son el referente para Umberto Eco, en el sentido de que el animal gato es el referente de la palabra *gato*?

Por lo demás, lo absurdo de una interpretación referencial de la primera acepción del valor ya era por completo evidente en el ejemplo de Saussure. ¿Es el pan la referencia de la moneda? ¿Por si fuera poco, es una información natural que permanece estable, tal como lo quería Hjelmslev? ¿O bien se trata simplemente de un elemento que pertenece a un sistema heterogéneo en el que un elemento inmanente se traduce y ve con esto definida su identidad, es decir, su valor (con una moneda de cinco francos se compra una cierta cantidad de pan, mucho menor hoy en día que en el pasado)?

Con su primera acepción del valor, o sea, con esta “desemejanza” con la cual un valor semiótico puede ser siempre cambiado, Saussure no proporciona una imagen de la inmanencia que nos restituye un sistema presentado en *Mil mesetas*.<sup>51</sup> Lejos de ser *un* plano —o tal vez por serlo— el nivel semiótico de la inmanencia remite constitutivamente a miles de planos de inmanencia con los que se determina recíprocamente y de los que depende su propia identidad. La forma de una estructura (inmanencia) es la de un sistema en continua determinación recíproca con otros sistemas heterogéneos con relación al sistema considerado. Se trata de un sistema compuesto por otros sistemas, de un sistema complejo constitutivamente trans-dominal en el que la identidad de un plano de la inmanencia está constitutivamente determinada por la de otros miles de planos con los que se determina de manera recíproca. Asimismo, se trata de la herencia más actual y más fecunda del estructuralismo: lejos de ser una entidad

<sup>51</sup> Gilles Deleuze & Félix Guattari, *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, trad. de José Pérez Vázquez con la colaboración de Umbelina Larraceta, Valencia, Pre-Textos, 1994.

autónoma de dependencias internas, una estructura es una entidad heterónoma de dependencias internas y externas. El hecho de ser “estructura” no se le da por la clausura del sistema ni por la homogeneidad de las dependencias, sino 1) por la determinación recíproca de los elementos; 2) por el hecho de que su identidad no precede al sistema de las relaciones (intra-sistémico tanto como extra-sistémico); 3) por el hecho de que es independiente de las sustancias en las que se encarna (manifestación).

En cuanto a la idea de una *diferencialidad* relacional constitutiva de la “desemejanza” misma de la primera acepción del valor saussureano, ya estaba presente de manera muy clara en el *Curso de lingüística general*. En efecto, Saussure no se equivocaba al afirmar que ambas acepciones pudieran ser *necesarias* para la existencia de un valor. Sin embargo, si lo anterior es cierto:

Lo que es verdad respecto al valor lo es también respecto a la unidad [...] ; uno y otro son de naturaleza puramente diferencial.<sup>52</sup> [...] Pero lo que los caracteriza no es, como se podría creer, su cualidad propia y positiva, sino simplemente el hecho de que no se confunden unos con otros.<sup>53</sup> [...] En todos estos casos, pues, sorprendemos, en lugar de *ideas* dadas de antemano, valores que emanan del sistema. Cuando se dice que los valores corresponden a conceptos, se sobreentiende que son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los otros términos del sistema: su más exacta característica es la de ser lo que los otros no son.<sup>54</sup>

Entonces, *el valor es una unidad puramente diferencial* compuesta por *dos dimensiones* a su vez *puramente diferenciales*: lo que quiere decir que hay una relación entre relaciones, efecto de otras relaciones internas y externas al sistema considerado.

---

<sup>52</sup> Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, op. cit., p. 145.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 143.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 141.

Me parece que se puede afirmar y proponer a la atención: no se estará nunca lo bastante convencido de la esencia puramente negativa, puramente *diferencial*, de cada uno de los elementos del lenguaje a los que atribuimos precipitadamente una existencia; no hay ninguno, en ningún orden, que posea esta existencia supuesta, aunque admito que quizá nos vemos obligados a reconocer que, sin esta ficción, la mente se vería realmente incapaz de dominar semejante suma de diferencias sin encontrar en parte alguna y en ningún momento un punto de referencia positivo y firme.<sup>55</sup> [...] Como no hay ninguna *unidad* (del orden o la naturaleza que se quiera) que se base en nada que no sean *diferencias*, en realidad la unidad es siempre imaginaria, sólo la diferencia existe. Sin embargo, nos vemos obligados a proceder ayudados de unidades positivas si no queremos desde el principio vernos incapaces de dominar la masa de los hechos. Pero es esencial recordar que estas unidades son un recurso inevitable de nuestra [...], y nada más; *en cuanto se establece una unidad, esto significa* que conviene dejar de lado [...] para prestar una existencia separada a [...].<sup>56</sup>

### 3. Algunas reflexiones a modo de conclusión

Según hemos visto, la semiótica generativa asume plenamente la idea de inmanencia como opuesta a manifestación y hace de dicha idea, como toda epistemología estructuralista, una de sus piedras angulares. Así, la defensa del concepto de inmanencia permanece intacta. Sin embargo, la semiótica generativa rechaza —me perdonarán el siguiente oxímoron— *la acepción trascendente de la inmanencia*, y, asumiendo sólo el concepto en su acepción inmanente saussureana,<sup>57</sup> termina por identificar, en la escuela de Greimas: 1) la inmanencia con la determinación

<sup>55</sup> Ferdinand de Saussure, *Escritos sobre lingüística general*, op. cit., p. 67.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>57</sup> Ya en *Raison et poétique du sens*, y precisamente en referencia a las dos acepciones del valor saussureano, Claude Zilberberg (París, PUF, 1983) notaba con

recíproca de los elementos dentro de un único sistema (rechazo de la inmanencia como traducción de lo “externo” saussureano); 2) este único sistema con un “micro-universo semántico” después llamado “texto”; 3) la estructuración de este micro-universo semántico con la “clausura” textual (“fuera del texto no hay salvación”).

Como espero haberlo demostrado, todos estos movimientos no sólo no son necesarios, sino que, además, están fundados sobre un malentendido constitutivo del principio de inmanencia estructuralista, el cual ha sido erróneamente identificado con la limitación del análisis semiótico a un objeto en particular, cualquier “forma”, “texto” o “estructura” que sea.

En este mismo sentido, es en extremo interesante leer a Jacques Fontanille,<sup>58</sup> quien ha retomado la noción de inmanencia. Para evitar esta triple deriva greimasiana, Fontanille trata de deslindar su idea de inmanencia de la de Greimas, con el fin de encontrar la inmanencia como constitutiva de los diversos niveles de pertinencia y de establecer el fundamento de todo análisis semiótico. La suposición de que la inmanencia remite a un procedimiento que sirve para estudiar semióticamente cualquier objeto “X”, es heurística y en sumo grado convincente en el modelo de Fontanille. Lo que menos convence es, en cambio, la estructura demasiado jerárquica del modelo en la que las formas y las sustancias de cada semiótica-objeto se comunican de manera exclusiva con las formas y las sustancias de los niveles de pertinencia superiores e inferiores, es decir, con los propios hipónimos e hiperónimos. Es, sin duda, un verdadero legado de Hjelmslev que palpita dentro de la propia propuesta de Fontanille: en efecto, para Hjelmslev, cada semiótica es una *jerarquía* (ver los *Prolegómenos*). En lo que a mí concierne, creo que al modelo de Fontanille se le podrían hacer las mismas críticas que a cualquier pensamiento arborescente y jerárquico, cuyos

---

precisión cómo toda la semiótica generativa “se constituyó gracias a la adopción del segundo principio y al abandono no teorizado del primero” [Traducción libre].

<sup>58</sup> Ver *Pratiques sémiotiques*, *op. cit.*

elementos comunican de hecho sólo con los hipónimos e hiperónimos.<sup>59</sup> El modelo presentaría, tal vez, otra forma de relación “en rizoma”, porque es más bien evidente, por ejemplo, que la cara sustancial del nivel de pertinencia de los objetos puede ser integrada y devenir pertinente en el nivel de las formas de vida (si se piensa en las normas y en los usos que modelizan los objetos y sus involucramientos, y determinan las posibles prácticas, como por ejemplo, las tablas de arcilla de contenido comercial)<sup>60</sup> y no sólo en el nivel  $n^{+1}$  con relación al modelo perteneciente a la semiótica-objeto misma. Así pues, la extensión del análisis semiótico a las formas de vida, a las estrategias y a los otros niveles de pertinencia de este tipo implica no sólo una pluralización de los planos de inmanencia, sino la idea saussureana de un plano de la inmanencia cuya identidad, debido a su propia condición, será determinada por otros planos de inmanencia. En otras palabras, se trataría de un plano de inmanencia hecho por otros planos, en los que las dependencias heterogéneas (no uniformes) son constitutivas de la identidad de las caras formales y sustanciales del plano (*cfr. supra*, §).

Es en esta nueva idea de *estructura como entidad heterónoma de dependencias internas y externas*, en esta idea de *mil planos de inmanencia*<sup>61</sup> en la que, considero, radica el futuro heurístico del principio de inmanencia estructuralista, el cual sigue siendo, incluso en la actualidad, el objeto cardinal de toda epistemología semiótica.

<sup>59</sup> Ver Umberto Eco, *De los espejos y otros ensayos*, México, Debolsillo, 2012.

<sup>60</sup> Ver Jacques Fontanille, *Pratiques sémiotiques*, *op. cit.*, 2008, pp. 26-30.

<sup>61</sup> Deleuze & Guattari, *op. cit.*

## Referencias

- BASSO, Pierluigi (ed.) (2006). “Testo, pratiche, immanenza”, in *Semiotiche*, núm. 4. Turín: Ananke.
- DELEUZE, Georges & GUATTARI, Félix (1994). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Traducción de José Pérez Vázquez con la colaboración de Umbelina Larraceta. Valencia: Pre-Textos.
- Eco, Umberto (2012). *De los espejos y otros ensayos*. México: De-bolsillo.
- FONTANILLE, Jacques (2008). *Pratiques sémiotiques*. París : PUF.
- GREIMAS, Algirdas Julien (1971). *Semántica estructural*. Traducción de Alfredo de la Fuente. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_ & COURTÉS, Joseph (1990). *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Traducción de Enrique Ballón Aguirre y Hermis Campodónico Carrión. Madrid: Gredos.
- HJELMSLEV, Louis, *Ensayos lingüísticos* (1972). Traducción de Elena Bombín Izquierdo y Félix Piñero Torre. Madrid: Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1974). *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. 2<sup>a</sup>. ed. Traducción de José Luis Díaz de Liaño. Madrid: Diorki/ Gredos.
- \_\_\_\_\_ (1975). *Résumé of a Theory of Language*, Travaux du Cercle Linguistique de Copenhague, xvi. Edited and translated with an introduction by Francis J. Whitfield, The University of Wisconsin Press (trad. it. *Teoria del linguaggio. Resumé*, Terra Ferma, Vicenza, 2009). “Neue Wege der Experimentalphonetik”, in *Nordisk tidsskrift for tale og stemme*, 2, pp. 153-194. (Trad. ing. in *Acta Philologica Scandinavica-Bibliography of Scandinavian Philology*, 13).
- JAKOBSON, Roman (1977). *Ensayos de lingüística general*. México- Madrid-Buenos Aires: FCE.
- PAOLUCCI, Claudio (2003). “Semiotica formale e semiotica trascendental en Hjelmslev”, in *Semiotiche*, 1. Turín: Ananke.

- \_\_\_\_\_ (2010) *Strutturalismo e interpretazione*. Milán: Bompiani.
- RASTIER, François (2003). “Deniers et veau d’or : des fétiches à l’idole. Recuperado de [http://www.revue-texto.net/Inedits/Rastier/Rastier\\_Deniers.html](http://www.revue-texto.net/Inedits/Rastier/Rastier_Deniers.html).
- SAUSSURE, Ferdinand de (2001). *Curso de lingüística general*. Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso. Buenos Aires: Losada.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Escritos sobre lingüística general*. Traducción de Clara Ubaldina Lorda Mur. Madrid: Gedisa.
- ZILBERBERG, Claude (1983). *Raison et poétique du sens*. París : PUF.
- ZINNA, Alessandro (2001). “Il concetto di forma in Hjelmslev”, in *Janus*, núm. 2. Padua: Imprimitur.
- \_\_\_\_\_ (2003) “Décrire, produire, comparer et projeter. La sémiotique face aux nouveaux objets de sens”, in *Nouveau Actes Sémiotiques*. Limoges : Pulim.
- \_\_\_\_\_ (2008). “Il primato dell’immanenza nella semiotica strutturale”. *E/C*. Recuperado de <http://www.ec-aiss.it>.